



Humanismo latinoamericano: la cultura y el pensamiento crítico ante el fascismo contemporáneo

Módulo 5.
Perder el miedo a la diferencia

JULIO 2023



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



casa de las américas



CONTENIDOS

Diversidad sexual y disidencias sexuales	5
Luchas y debates en torno a la sexualidad	7
América Latina y derechos LGBTQ+	9
Crónicas de Nueva York (El Bar Stonewall) por Pedro Lemebel	13

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Acercarnos a las luchas de los colectivos LGTBQ+ y de las disidencias sexuales en el mundo y en particular en América Latina y el Caribe.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir conciencia sobre el contenido emancipador de las luchas de personas gays, lesbianas, bisexuales, intersexuales, personas trans, travestis, transgéneros, no binarias y de género fluido en nuestra región y de la necesidad de seguir implementado políticas públicas que fomenten la inclusión y constituyan un freno a la discriminación.

DIVERSIDAD SEXUAL Y DISIDENCIAS SEXUALES

En la actualidad, los conceptos diversidad sexual y disidencias sexuales —cada uno con contenidos específicos en contradicción— aluden a comportamientos y prácticas que difieren de lo establecido como «natural» o «normal» por el conjunto de la sociedad. La preponderancia de un patrón cultural occidental (colonial) que podemos caracterizar como racista, machista y cisheteronormativo, impone el rechazo y exclusión de quienes, desde ese punto de vista, son etiquetados como «diferentes». La discriminación de gais, lesbianas, bisexuales, intersexuales, personas trans, no binarias y de género fluido, hace parte de una historia de opresión que da cuenta de las respuestas sistemáticas y violentas del patriarcado hegemónico frente a quienes asumen identidades disruptivas. La contestación organizada a esa opresión se expresa hoy en la articulación de diversos movimientos contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

El género es una construcción social y asumir esta certeza ayuda a percibir que un enorme número de características asociadas comúnmente a lo femenino o masculino no tienen relación alguna con la biología, sino que se sustentan en una cultura heredada que se afirma sobre las concepciones de familia tradicional y división del trabajo normalizadas en occidente. Una cultura que solo acepta nociones binarias del género constituye el basamento de la exclusión que se impone a personas y grupos que desafían conductas y prácticas comúnmente aceptadas. El enfrentamiento a la imposición de comportamientos cisheteronormativos y de la lucha por que se reconozcan

derechos a todas las personas constituye el acumulado de diversos colectivos, los cuales han ampliado las estrategias de participación y contribuido a una mayor visibilización de las realidades y los conflictos que enfrentan estos grupos.

La comunidad LGBTIQ+ (sigla que agrupa los términos lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y otros que aluden a identidades diferentes de estas) expresa en la actualidad la confluencia de personas y colectivos que luchan contra la discriminación y las expresiones de odio que sufren quienes escapan de los esquemas impuestos por las normas sociales. La adición de nuevas letras en este acrónimo testimonia la evolución de los debates sobre las sexualidades. El símbolo + permite incluir otras identidades marginadas por las prácticas patriarcales. No obstante, es imprescindible recordar la dificultad que presupone juntar las diversas experiencias de la sexualidad subversiva en una categoría aglutinante. La preeminencia de patrones sociales configurados a partir de las categorías sexo, género y poder, conlleva a que en ocasiones se reproduzcan al interior cada grupo condiciones de discriminación por raza, género y clase social.

Aunque suelen emplearse como sinónimos, el concepto disidencia sexual connota una crítica a las implicaciones un tanto cosméticas del término diversidad y busca visibilizar las relaciones de poder, opresión y resistencia. La noción de disidencia, en este caso, da cuenta de una interpelación frente a las presiones que, sobre las personas y su sexualidad, ejercen el binarismo y la cisheteronorma, al tiempo que busca reivindicar identidades, prácticas culturales y movimientos políticos que escapan a la estandarización que impone nuevas etiquetas y exclusiones desde perspectivas fundamentalmente clasistas y racistas. Hablar de disidencia sexual permite abordar el funcionamiento de los dispositivos de poder, control y producción de cuerpos sexuados.

Al reemplazar el término «diversidad», la palabra «disidencia» va más allá de la simple suma de identidades para referir directamente a la existencia de una norma sexual, no estática y siempre enmarcada en un sistema de poder, frente a la cual ciertas prácticas resultan divergentes. Al centrarse en lo cambiante y lo relacional, esta noción permite pensar las sexualidades como parte de un entramado de complejos sistemas de poder y no como algo privado e invariable.

LUCHAS Y DEBATES EN TORNO A LA SEXUALIDAD

En los Estados Unidos, en vísperas a junio del 69, hubo movilizaciones por los derechos de gays y lesbianas que sirvieron de referencia a las organizaciones y líderes homosexuales con mayor trayectoria en ese país. No obstante, son los disturbios del 28 de junio de 1969 en el Stonewall Inn, un bar gay ubicado en el Greenwich Village de Nueva York, los que se constituyeron en un hito histórico que ha servido para marcar el inicio de los movimientos de liberación homosexual en el mundo contemporáneo. Muchos coinciden en que fue durante la acción colectiva de miembros de la comunidades gay y trans frente al operativo represivo de la policía neoyorkina cuando se gritó por primera vez: «¡gay power!».

Suecia, en 1972, fue el primer país en legislar sobre el cambio quirúrgico de sexo a las personas de su país que desearan hacérselo. Al siguiente año, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (American Psychiatric Association) descartó a la homosexualidad de la lista de trastornos mentales. Luego, en 1974, se fundó la primera línea abierta telefónica gay y lesbica, la “London Lesbian and Gay Switchboard”, y se realizó una conferencia mundial de derechos LGBT en Edimburgo, Escocia. En junio de 1978 se usó por primera vez la Bandera Arco Iris, creada por el artista Gilbert Baker, en San Francisco —en principio tenía ocho franjas de colores y actualmente tiene seis: el rojo que simboliza el sexo y la vida; el naranja, la salud; el amarillo, el sol; el verde, la naturaleza; el azul la armonía y el arte, y el violeta, el espíritu— que se convertirá en el símbolo más conocido del movimiento entre muchos otros.

El descubrimiento del SIDA y las posteriores noticias relacionadas con aquella enfermedad que deviene epidemia mundial, estremecieron al mundo a inicios de los años ochenta. La extensión de los contagios entre la población gay hizo que aparecieran denominaciones tales como «peste rosa» o «enfermedad de las cuatro H» —por homosexual, heroinómano, hemofílico y haitiano—, la confluencia de matrices discriminadoras no sería casual. Frente a esta nueva situación, los movimientos y organizaciones LGBT del mundo comienzan a reflexionar sobre el problema y se articulan para pedir protección y apoyo a la sociedad y al Estado. Es en esa misma década, en 1981, que Noruega se vuelve pionera en legislar contra la discriminación a los homosexuales. Dinamarca, por su parte, resulta el primer país en reconocer legalmente a parejas del mismo sexo en 1989.

En 1990 la Organización Mundial de la Salud excluyó finalmente a la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Sin embargo, la disputa acerca de los derechos de gais, lesbianas y trans no puede desvincularse de la historia de patologización de las prácticas no heterosexuales. El debate por el reconocimiento de los derechos de estos colectivos está indisolublemente ligado a la enorme complejidad que presupone posicionarse frente a una muy larga tradición de criminalización de las sexualidades diversas. No podemos olvidar que, todavía hoy, varios países penalizan las prácticas homosexuales con leyes específicas.

Naciones Unidas ha sido ámbito de luchas y debates en torno a la sexualidad desde los noventa. A comienzos de esa década términos como «sexualidad» y «sexual» no se incluían en ningún instrumento internacional de derechos humanos, con excepción de la Convención de los Derechos del Niño, donde aparecían asociados con la explotación sexual. El comienzo de los debates en ese ámbito estuvo vinculado con preguntas acerca de si se deben reconocer los derechos sexuales o si es necesario que los instrumentos internacionales incluyan la orientación sexual. La conferencia de Beijing de 1995 y la cruzada por la aprobación de una resolución sobre orientación sexual ante la Comisión de Derechos Humanos en 2003 y 2004 constituyeron las primeras acciones desde ese espacio de concertación multilateral.

AMÉRICA LATINA Y DERECHOS LGBTQ+

En la América Latina, los procesos que condujeron al fin de la represión y violencia en el contexto de las dictaduras militares del cono sur representaron un cambio importante que abrió oportunidades para que los movimientos homosexuales en el continente comenzaran a hacerse más visibles. Durante los años setenta y ochenta surgen un sinnúmero de organizaciones, grupos y publicaciones de diverso signo, una más comprometidas desde el punto de vista político con las organizaciones de izquierda, otras más propensas al desarrollo de una gestión autónoma. Entre ellas el Frente de Liberación Homosexual (FLH), el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el grupo Oikabeth, en México; la revista Entendido, en Venezuela; el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia (MLHC), el Grupo de Afirmação Homossexual (SOMOS), en Brasil; el Movimiento Homosexual de Lima (MHOL), en Perú y la agrupación argentina Nuestro Mundo, primera experiencia de activismo homosexual en América Latina, impulsada por Héctor Anabitarte, importante cuadro del Partido Comunista. Este núcleo se fusionará más tarde con otros para crear el Frente de Liberación Homosexual de ese país, uno de los más influyentes y paradigmáticos en la región. Todas estas organizaciones, a veces a contrapelo de las normativas establecidas y la violencia imperante, harán avanzar las demandas de los distintos colectivos al tiempo que les permitirá alcanzar mayor visibilidad y, en algunos casos, una participación social, cultural y política más proactiva.

En la década de los noventa siguieron conquistando visibilidad colectivos y personas interesadas en el debate sobre los derechos sexuales.

Se abandonó la categoría homosexual y se estableció el uso de las designaciones lesbiana, bisexual y gay, también se establecieron categorías relacionadas con la diversidad sexo-genérica y se comenzó a hablar de travestis, transexuales e intersexuales. Se constituyeron las primeras organizaciones autónomas trans en la región y su activismo se concentró en la necesidad de acabar con toda forma de violencia transfóbica y en particular con el abuso policial, el derecho a acceder a tratamientos y estrategias de prevención frente al VIH/SIDA, y en reclamar una legislación sobre identidad de género que permita a las personas cambiar de nombre y género en documentos oficiales.

En 2016 la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC) reportó que ningún país de América del Sur contaba con un paquete normativo completo de protección a los derechos de las minorías sexuales. Sólo 61.53 % contaba con al menos una norma asociada con este grupo. Los marcos normativos considerados en el informe de ILGALAC fueron: 1) Prohibición constitucional de la discriminación por la orientación sexual, 2) Leyes de uniones civiles que ofrecen a las parejas del mismo sexo la mayor parte o la totalidad de los derechos del matrimonio (uniones civiles, registro de parejas, etc.), 3) Matrimonio entre personas del mismo sexo, 4) Algún tipo de reconocimiento de los derechos derivados del matrimonio para parejas del mismo sexo, 5) Adopción conjunta por parejas del mismo sexo, 6) Adopción del hijo del cónyuge del mismo sexo, 7) Prohibición de discriminación por orientación sexual en ámbitos laborales, 8) Otras disposiciones legales que incluyan expresamente a la orientación sexual, 9) Países de la América Latina que han aprobado el matrimonio igualitario, 10) Orientación sexual de la víctima como circunstancia agravante de delitos y 11) Prohibición de la incitación al odio por orientación sexual.

En el informe *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación* la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex (Ilga) dio cuenta, entre otros datos, de que en la América Latina y el Caribe cuatro de los treinta y tres estados miembros de la ONU —Bolivia, Cuba, Ecuador y México— tienen protección constitucional contra la discriminación basada en la orientación sexual. Once países de la región —Bolivia, Brasil,

Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Perú, Surinam y Uruguay— incluyen en su legislación marcos amplios de protección contra la discriminación basada en la orientación sexual, mientras que dieciséis países han promulgado protecciones jurídicas relacionadas contra la discriminación basada en la orientación sexual en el ámbito laboral, ellos son: Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, Surinam, Uruguay y Venezuela. De igual modo varios Estados han introducido diferentes vehículos jurídicos para hacer frente a la violencia motivada por la orientación sexual de la víctima, a menudo denominadas "leyes sobre delitos de odio". Los países que han aprobado estas leyes en nuestro continente son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. En cuanto a reconocimiento, nueve países de la región han legislado sobre el matrimonio igualitario Argentina (2010), Uruguay (2013), Brasil (2013), Colombia (2016), Ecuador (2019), Costa Rica (2020), Chile (2021), Cuba (2022), México (2015-2022). Sin embargo, no podemos dejar de decir que la implementación de todas estas leyes choca con múltiples obstáculos ya que la verdadera transformación implica, sin dudas, un cambio cultural y no depende únicamente de cambios en el ámbito jurídico.

En los últimos años se han reportado diversos avances que transformaron la vida cotidiana de las mujeres y las personas LGBTIQ+ de la región, fundamentalmente de la mano de los gobiernos progresistas del continente. No obstante, queda mucho por hacer en materia de políticas públicas por el pleno reconocimiento de las relaciones e identidades distintas de la cisheteronormativa. No hay dudas de que, fundamentalmente gracias a las organizaciones, la América Latina está atravesando hoy un momento histórico signado por la emergencia y consolidación de demandas en torno a la ciudadanía sexual, no obstante, frente a estos avances crecen las reacciones de los sectores conservadores, liderados por las jerarquías religiosas, que se oponen a las reformas legales a través de una feroz campaña de propaganda en contra de lo que ellos llaman «ideología de género». Conseguir el total reconocimiento y el pleno acceso a todos los ámbitos de lo social sigue siendo un desafío que nos obliga a seguir luchando contra todas

las formas de discriminación y en nuestro caso también contra múltiples formas de colonización cultural que inducen a la homogenización de la experiencia. La siguiente crónica del narrador chileno Pedro Lemebel, figura clave de las luchas por los derechos humanos en su país, da cuenta, de manera excepcional, de la necesidad de descolonizar y abordar estos desafíos desde una perspectiva interseccional que tenga en cuenta la interdependencia de las opresiones.

CRÓNICAS DE NUEVA YORK (EL BAR STONEWALL)

POR PEDRO LEMEBEL

Que si a uno lo invitan a Nueva York con todos los gastos pagados a participar del evento Stonewall, a veinte años del apaleo policial protagonizado por las chicas gay que en 1964 se tomaron un bar en el barrio del Village. Que si a uno le cuentan el cuento y se siente obligado a persignarse en el lugar del suceso. Un barcito oscuro, santuario de la causa homosexual donde viene la sodomía turística a depositar sus ofrendas florales. Porque ahí, en la vitrina, se exhiben las fotos desteñidas de las veteranas hipientas que resistieron no sé cuántos días el acoso de la ley, la agresión policiaca que pretendió desalojarlas sin éxito. Entonces cómo no derramar una lágrima en esta gruta de Lourdes Gay, que es como un altar sagrado para los miles de visitantes que se sacan la visera Calvin Klein y oran respetuosamente unos segundos cuando desfilan frente al boliche. Cómo no fingir al menos una pena si eres visita en Nueva York y te están matando el hambre y pagándote todo estas gringas militantes tan beatas y comerciantes con su historia política. Cómo no simular educadamente que sueltas la emoción por esas caras de las fotos en blanco y negro, que podrían ser de una película antigua que nunca vimos. Esas fotos de los próceres gays como sacados de Woodstock, coronados de rosas y cintitas de colores en la ventana del Bar Stonewall, lo mismo que en toda la cuadra, lo mismo que en todo el barrio del Village, decorado como una torta con los atuendos de la moda coliza. Porque cuando te bajas del metro en Christopher Street, te encuentras de sopetón con una tonelada de músculos y físicoculturistas, en minishort, peladas y con aritos, las parejas de hombres en patines pasan de la mano sopladitas por tu lado como si no te vieran. Y cómo te van a ver

si uno es tan re fea y arrastra por el mundo su desnutrición de loca tercermundista. Cómo te van a dar pelota si uno lleva esta cara chilena asombrada frente a este Olimpo de homosexuales potentes y bien comidos que te miran con asco, como diciéndote: Te hacemos el favor de traerte, indiecita, a la catedral del orgullo gay. Y uno anda tan despistada en estos escenarios del Gran Mundo, mirando las tiendas llenas de fetiches sadomasoquistas, de clavos, alfileres de gancho y tornillos y pinches y, cuanta porquería metálica para torturarse el cutis. ¡Ay qué dolor! Qué susto ver en la esquina ese grupo Leader's con sus moros, bigotes, cueros, bototos y esa brutalidad fascista que te recuerdan las pandillas de machos que en Chile uno les hacia el quite, cruzaba la calle y caminaba tiesa fingiendo mirar a otro lado. Pero aquí en el Village, en la placita frente al Bar Stonewall, abunda esa potencia masculina que da pánico, que te empequeñece como una mosquita latina parada en este barrio del sexo rubio. En este sector de Manhattan, la zona rosa de Nueva York donde las cosas valen un ojo de la cara, el epicentro del tour comercial para los homosexuales con dólares que visitan la ciudad. Sobre todo en esta fiesta mundial en que la isla de Manhattan luce embanderada con todos los colores del arco-iris gay. Que más bien es uno solo, el blanco. Porque tal vez lo gay es blanco. Basta entrar en el Bar Stonewall, que siempre está de noche, para darse cuenta que la concurrencia es mayoritariamente clara, rubia y viril, como en esas cantinas de las películas de vaqueros. Y si por casualidad hay algún negro y alguna loca latina, es para que no digan que son antidemocráticos.

Por eso no me quedé mucho rato en el histórico barcito, una rápida ojeada y uno se da cuenta que no tiene nada que hacer allí que no pertenece al oro postal de la clásica estética musculada, que la ciudad de Nueva York tiene otros recovecos donde no sentirse tan extraño, otros bares más contaminados donde el alma latina salsea su canción territorial.

LECTURAS RECOMENDADAS

Patricio Simonetto. «Movimientos de liberación homosexual en América Latina. Aportes historiográficos desde una perspectiva comparada entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México (1967-1982)», en *Iberoamericana*, XVII, 65 (2017), 157-177.

ILGA World: Lucas Ramón Mendos, Kellyn Botha, Rafael Carrano Lelis, Enrique López de la Peña, Ilia Savelev y Daron Tan, *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación* (Ginebra; ILGA, diciembre de 2020).

Elisabeth Jay Friedman. *Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas: el reclamo de derechos durante la marea rosa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020. Libro digital en PDF.



institutoideal_



InsitutoIdeal



InstitutoIDEAL1



Institutoideal.la



Instituto IDEAL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

casa de las américas



centro cultural
de la cooperación
FLOREAL GORINI



IDEAL
Instituto para la Democracia Esby Alario

PATRIA